



ASOCIACION DE PEDIATRIA DE ATENCION PRIMARIA DE CASTILLA LA MANCHA

Al Sr. Consejero de Sanidad, Roberto Sabrido

Toledo 07-02-2007

Desde la dirección de esta Asociación nos dirigimos a usted, para reclamar la actualización del Calendario de vacunación infantil de Castilla la Mancha, frente al meningococo C.

El actual Calendario de inmunización infantil de Castilla La Mancha, contempla 2 dosis de vacuna al 2º y 4º mes de vida, por orden de esta Consejería del 09-10-2003, por la que pasó de 3, a 2 dosis.

A tenor de los cambios incorporados por la Agencia Europea de Evaluación de Medicamentos (EMEA), en el año 2005, en las fichas técnicas y recomendaciones de vacunación antimeningocócica C y las nuevas evidencias de la pérdida de efectividad de la vacuna transcurrido más de un año después de su administración, especialmente en los niños que han recibido la vacunación rutinaria, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión del 29 de marzo de 2006, aprobó el calendario de vacunación que incluye la modificación de la pauta de vacunación frente a meningitis C, que recomienda la primovacuna en el primer año de vida, administrando dos dosis, a los menores de 12 meses de edad y una dosis de recuerdo en el segundo año de vida.

A fin de evitar mayores posibles consecuencias negativas en nuestra población infantil, esta Asociación solicita que la Administración acelere los trámites oportunos, para hacer efectiva la recomendación del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud actualizando, de forma oficial, el calendario de vacunaciones de esta Comunidad, incorporando una dosis de recuerdo de la vacuna frente al meningococo C, en el segundo año de vida.

Atentamente:

La Junta Directiva